

A un año de la revuelta: Penas solicitadas y condenas a prisionerxs politicxs



Un breve recuento de los años de prisión que solicita el Estado en contra de lxs distintxs prisionerxs politicxs, además de las condenas recientemente sentenciadas.

Prisionerxs de la revuelta

- ***Mauricio Cheuque Bustos:** Detenido el 15 de noviembre del 2019 en la población La Victoria luego del ataque la comisaria del sector, es acusado bajo la Ley de Control de Armas de portar bomba molotov. La fiscalía solicita 5 años y un día de prisión.
- ***Daniel Morales Muñoz:** Detenido el 14 de diciembre del 2019 acusado de Incendio del metro Pedrero durante el 18 de octubre del 2019. La fiscalía solicita 20 años de prisión
- ***Jesús Zenteno Guiñez:** Detenido el 14 de noviembre del 2019 acusado por Ley de Control de Armas e Incendio por el siniestro al Hotel principado. La fiscalía solicita 25 años de prisión.

- ***Benjamín Espinoza.** Detenido el 14 de noviembre del 2019 acusado por Ley de Control de Armas e Incendio por el siniestro al Hotel principado. La fiscalía solicita 29 años de prisión.

- ***Matías Rojas.** Detenido el 14 de noviembre del 2019 acusado por Ley de Control de Armas e Incendio por el siniestro al Hotel principado. La fiscalía solicita 24 años de prisión.
- ***Jeremy Ramírez Bravo:** Detenido el 02 de diciembre del 2019 acusado de Incendio al Metro La Granja. La fiscalía solicita 18 años de prisión (15 por incendio + 3 por daños)
- ***Omar Jerez Meza:** Detenido el 07 de noviembre del 2019 acusado del Incendio al Metro La Granja. La fiscalía solicita 18 años de prisión (15 por incendio + 3 por daños)

- ***Benjamín:** Menor de edad detenido el 07 de noviembre del 2019 al salir de su liceo. Acusado del Incendio al Metro Pedreros. La fiscalía solicita 10 años de prisión en su contra.

- ***Marcelo Mandujano.** Detenido el 10 de enero del 2020 acusado del Incendio a una AFP en Punta Arenas. La fiscalía solicita 11 años de prisión en su contra.

Prisionerxs subversivxs

***Pablo Bahamondes:** Poblador de Villa Francia detenido en septiembre del 2018, es acusado del porte de distintas armas en víspera al 11 de septiembre. La fiscalía solicita 36 años de prisión en su contra.

***Henry Méndez:** Poblador de Villa Francia detenido en septiembre del 2018, es acusado del porte de distintas armas en víspera al 11 de septiembre. La fiscalía solicita 36 años de prisión en su contra.

Compañeros recientemente condenados a penas de cárcel

***Francisco Hernández:** Detenido el 10 de diciembre del 2019 acusado del lanzamiento de bombas molotov en el sector de Plaza Dignidad, es condenado en septiembre del 2020 a 5 años y un día de prisión.

***César Marín:** Detenido el 21 de noviembre del 2019 acusado de lanzar bombas molotov en Plaza Dignidad, es condenado en octubre del 2020 a 3 años y un día de prisión....Además de una serie de prisionerxs politicxs mapuche y subversivxs que ya se encuentran cumpliendo condena en las cárceles del Estado Chileno.

Condenadxs afuera de la cárcel

De lxs compañerxs catastrados en la coordinadora, los datos son los siguientes: 8 absueltos, 10 en libertad vigilada, 4 con firma mensual, 2 a la espera de una apelación al Tribunal Constitucional y 2 condenados a una pena ya cumplida con la prisión preventiva.

¡Libertad a todxs lxs prisionerxs politicxs!-Coordinadora 18 de octubre-October 2020